



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

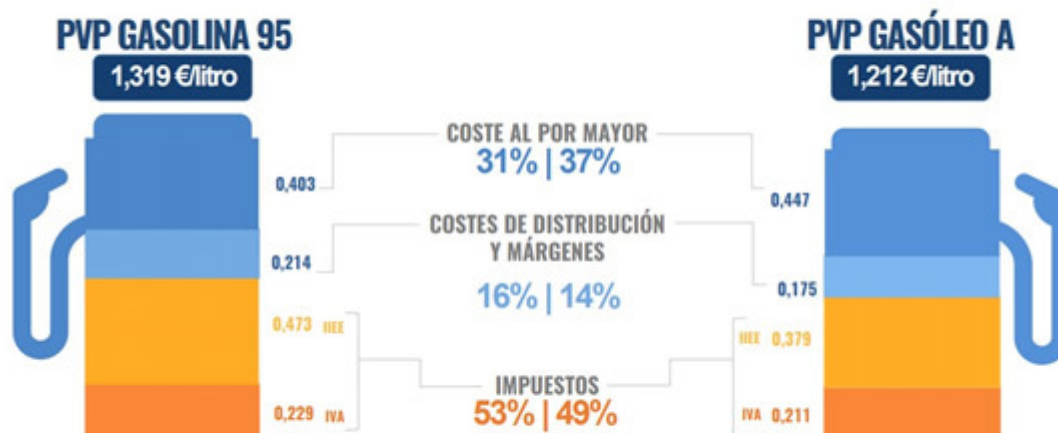
Boletín Nº2239

17 de septiembre de 2019

- 🔍 Estructura precios carburantes agosto 2019
- 🔍 Barcelona multará a los vehículos contaminantes a partir de abril
- 🔍 CNMC dice que trabaja codo con codo con Ministerio Transición Ecológica
- 🔍 En España solo hay 2.900 conectores públicos para coches eléctricos
- 🔍 Por qué los coches de hidrógeno pueden desbancar a los eléctricos
- 🔍 El crudo Brent baja un 0,53% tras la fuerte subida del lunes
- 🔍 EEUU ofrece sus reservas de petróleo para garantizar suministro mundial
- 🔍 El INE rebaja también el avance PIB de primer y segundo trimestre 2019

Estructura precios carburantes agosto 2019

Estructura de precios de los carburantes auto, Agosto 2019



i **COSTE DE LA GASOLINA Y DEL GASÓLEO:** media ponderada de las cotizaciones internacionales CIF Med (70%) y CIF NWE (30%)
COSTES DE DISTRIBUCIÓN: coste de la EESS, coste del transporte hasta la EESS, coste de las reservas estratégicas, coste adicional del biocarburante y coste de la aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética, desde julio 2014
IMPUESTOS: IVA e Impuesto Especial de Hidrocarburos

Fuente: Boletín Petrolero de la UE y cotizaciones internacionales

FUENTE: AOP

[Volver a los titulares](#)





Barcelona multará a los vehículos contaminantes a partir de abril

El Ayuntamiento de Barcelona sancionará con multas de entre 200 y 1.800 euros a los vehículos más contaminantes que vulneren la prohibición de circular por la ciudad los días laborables de 7 a 20 horas a partir del 1 de abril de 2020. Aún así, estos vehículos tendrán el permiso de circular 10 días al año y, en el caso de tener un uso profesional, una moratoria hasta 2021.

La alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, el conseller de Territorio y Sostenibilidad, Damià Calvet, y el vicepresidente del Área Metropolitana de Barcelona, Antonio Povera han presentado este lunes la propuesta de ordenanza de la ZBE (Zona de Bajas Emisiones) del ámbito de las Rondas, que regulará su aplicación y será la misma en los cinco municipios afectados.

Barcelona es la primera ciudad del Estado en aplicar esta medida en todo su territorio, que ya funciona en ciudades como Londres, Berlín, Amsterdam o Roma, entre otros.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



CNMC dice que trabaja codo con codo con Ministerio Transición Ecológica

El presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC), José María Marín Quemada, ha asegurado trabajan "codo con codo y no a codazos" con el Ministerio de Transición Ecológica en el diseño de la futura retribución a la distribución y transporte de electricidad y gas.

"Deberían preguntarse quién tiene interés en hacer pensar lo contrario", ha dicho Marín Quemada en referencia a las informaciones que apuntan a que ambos organismos están enfrentados en relación a dicha regulación.

Durante su intervención en el I Congreso Aeden, ha asegurado que la propuesta de retribución hecha por la CNMC se basa en criterios "estrictamente técnicos", altamente contrastados y usados por las distintas autoridades europeas; con el objetivo de incorporar las mejores prácticas regulatorias.

Ha apuntado que el regulador evaluará con el mayor rigor las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública y ha avanzado que ya han remitido tres de las catorce circulares al Consejo de Estado, aunque se trata de circulares más "básicas" sobre las que se sustenta la nueva regulación.

"La propuesta de modificación de regulación energética se hace de cara a los nuevos periodos regulatorios. El objetivo de los periodos regulatorios es ajustar con rigor la regulación a los cambios en cada una de las circunstancias económicas y si existen periodos regulatorios es para introducir cambios, lo que no crean que es una idea compartida por todos", ha lamentado.

El presidente de la CNMC ha asegurado que el objetivo es ofrecer una retribución razonable para las empresas que permita asegurar la rentabilidad de las inversiones que se necesitan, porque sino no se realizarán; y teniendo en cuenta las directrices de política energética que marca el Ministerio.

"Tenemos la difícil tarea de proponer una regulación que favorezca el interés general (...)", lograr el equilibrio entre los intereses de los consumidores -empresas y familias-, y los de los inversores y compañías energéticas.

"Queremos hacer las cosas bien. Nuestro objetivo es el interés general, todo lo que vaya en beneficio del interés general se incorporarán y aquello que obedezca a interés de parte y no encaje en el interés general no lo incorporaremos", ha aseverado.

Respecto a las duras críticas vertidas desde el mundo empresarial al recorte de retribución propuesto por la CNMC, Marín Quemada ha afirmado que dada la regulación de los últimos años "no parece que nuestras propuestas pudieran considerarse como inesperadas y eran sobradamente conocidas por todos los agentes.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



En España solo hay 2.900 conectores públicos para coches eléctricos



Los fabricantes de coches no paran de pedir una y otra vez lo mismo: un plan de instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, ya que la gente no comprará coches que después no tenga dónde repostar. Según datos de Anfac, la Asociación Nacional de Fabricantes de Coches y Camiones, en España hay 2.900 conectores públicos de más de 11 KWs (esta potencia permite cargar un turismo al 80% en aproximadamente seis horas). De esa cantidad, hay 277 conectores repartidos por las principales arterias del país.


Otras fuentes, como la plataforma electromaps, que tiene su propia base de datos sobre los puntos de carga existentes, estima que en el país hay un total de 12.887 conectores. Esta cifra tiene en cuenta

estaciones de recarga situadas en hoteles o restaurantes, donde no se puede acceder libremente a no ser que se pague una comida o una habitación.

Además, electromaps incluye varios puntos de carga que no están en funcionamiento actualmente. "En España no existe la obligatoriedad de registrar los puntos de carga que se van instalando, por lo que no hay un mapa del todo fiable", indican desde Anfac. La patronal de fabricantes española señala que actualmente está trabajando en un mapeado más completo "pero aún así, no será todo lo preciso que debiera. Pedimos que se establezca un registro de los puntos de carga que hay en el país".

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#) 

Por qué los coches de hidrógeno pueden desbancar a los eléctricos




Un informe elaborado y publicado por la Asociación Española de Profesionales de Automoción (Asepa), el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid y el Instituto universitario de investigación del automóvil (Insia) analiza la situación en el camino hacia la movilidad sostenible y sus derivaciones, como el impacto sobre el medio ambiente y la hoja de ruta hacia la electrificación.

Y en sus conclusiones destacan la gran importancia que ha cobrado la irrenunciable movilidad para la sociedad. Pero también la imperiosa necesidad de un libro blanco que aborde el problema de la transición con rigor y un indispensable pacto de Estado que garantice las políticas necesarias para realizarla y sostenerlas durante el tiempo necesario.

No todo son malas noticias, ya que, pese a las últimas tendencias, las emisiones contaminantes y las emisiones de CO2 en España se han reducido respectivamente un 90% y un 20% en comparación con un vehículo de más de 10 años. Pero esta drástica disminución, debida a los avances tecnológicos, se ve lastrada en la práctica por un parque envejecido que no se ha renovado proporcionalmente respecto a la aparición de nuevos vehículos con bajas o cero emisiones.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL PAÍS

[Volver a los titulares](#) 



El crudo Brent baja un 0,53% tras la fuerte subida del lunes

El precio del barril de petróleo Brent para entrega en noviembre abrió este martes en el mercado de futuros de Londres con un ligero descenso del 0,53% tras el fuerte ascenso del lunes por los ataques a instalaciones petroleras saudíes.

El crudo del mar del Norte, de referencia en Europa, cotizaba en el International Exchange Futures a 68,65 dólares, 0,37 dólares menos que al cierre de la jornada anterior.

Los ataques con drones, de los que se responsabilizaron los hutíes del Yemen, el sábado redujeron la producción de Arabia Saudí en cerca de 5,7 millones de barriles diarios, lo que representa en torno al 5% del bombeo global.

Tras los ataques, el oro negro llegó a subir ayer de madrugada casi un 20% en la cotización electrónica, lo que llevó al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a autorizar la liberación de reservas de petróleo de su país, para, si fuera necesario, garantizar el suministro mundial.

Washington ha culpado a Irán de la ofensiva contra las refinerías saudíes y acusa a Teherán de haber perpetrado "un ataque deliberado contra la economía mundial".

La ofensiva de los hutíes, alineados con Irán, amenaza con mantener la presión al alza de los precios del petróleo.

La petrolera estatal saudí Aramco, propietaria de las refinerías atacadas, ha adelantado que llevará varias semanas restablecer las operaciones, lo que puede tener un fuerte impacto en el suministro mundial de crudo.

En el mercado de Londres, el alza del Brent benefició a las petroleras, cuyas acciones subieron este lunes casi un 2%.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



EEUU ofrece sus reservas de petróleo para garantizar suministro mundial

El Gobierno del presidente de EE.UU., Donald Trump, ha anunciado que sus reservas de petróleo de emergencia podrán ser usadas, si es necesario, para garantizar el suministro mundial, impactado por los recientes ataques contra refinerías saudíes.

La portavoz del Departamento de Energía, Shaylyn Hynes, dijo hoy que EE.UU. "está preparado para utilizar sus reservas estratégicas de petróleo si resulta necesario con el fin de compensar cualquier interrupción en los mercados petroleros como resultado del acto de agresión" en Arabia Saudí.

Dos refinerías saudíes de la petrolera estatal Aramco, la principal del mundo, fueron atacadas con diez drones el sábado, lo que ha supuesto una reducción de cerca del 50% en su producción, aunque Riad ha asegurado que cubrirá la demanda de sus clientes con inventarios.

Los ataques fueron reivindicados por los rebeldes hutíes yemeníes, apoyados por Irán; pero, el sábado, el secretario de Estado de EE.UU., Mike Pompeo, responsabilizó directamente a la República Islámica.

Ante el posible impacto económico de esos incidentes, Washington ha comenzado a coordinarse con la Agencia Internacional de la Energía (AIE), un organismo creado tras de la crisis del petróleo de 1973, para ver qué "opciones están disponibles en caso de que se necesite tomar una acción colectiva global", detalló la portavoz del Departamento de Energía estadounidense.

Ese departamento controla la Reserva Estratégica de Petróleo (SPR, por sus siglas en inglés), que cuenta con la mayor reserva de crudo para casos de emergencia de todo el mundo.

Esas reservas de petróleo, propiedad del Gobierno de EE.UU., se encuentran en unas enormes cavernas subterráneas en la costa del Golfo de México, en los estados de Texas y Luisiana.

Esa reserva fue creada en 1975 después del embargo árabe de petróleo que elevó los precios y perjudicó la economía estadounidense.

Su objetivo es evitar futuras interrupciones en el suministro de crudo y servir como una "herramienta de política exterior", de acuerdo a la web del Departamento de Energía.

EE.UU. tiene guardados 630 millones de barriles para casos de emergencia, detalló un alto funcionario del Gobierno, que pidió el anonimato.

Desde que este sábado se produjeran los ataques contra las refinerías saudíes, el Gobierno de Trump ha adoptado una posición agresiva, culpando directamente a Irán y respaldando "el derecho de Arabia Saudí a defenderse".

Tanto Riad como Washington acusan a Teherán de financiar y armar a los insurgentes hutíes del Yemen en violación del embargo de armas de la ONU, aunque el Gobierno iraní defiende que su es solo político y de asesoramiento.

La guerra en el Yemen es escenario de un pulso de poder entre Teherán y Riad. El conflicto se recrudeció en marzo de 2015 con la intervención de la coalición árabe liderada por Arabia Saudí y apoyada por EE.UU. contra los rebeldes hutíes, que cuentan con el respaldo de Irán.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 



El INE rebaja también avance PIB de primer y segundo trimestre de 2019

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha revisado también a la baja el crecimiento de la economía española en el primer y segundo trimestre del año, lo que hace más difícil que se pueda lograr en 2019 la meta fijada por el Gobierno para el conjunto del año en el 2,2%.

De acuerdo con la actualización publicada en la web del INE, en el primer trimestre el PIB creció el 0,5% trimestral y el 2,1% interanual, en lugar del 0,7% y el 2,4% inicialmente comunicados.

Para el segundo trimestre, el INE mantiene el crecimiento en el 0,5% trimestral, pero ha revisado a la baja el interanual del 2,3% al 2,1% respecto al avance difundido el pasado 31 de julio.

Este cambio complica que se pueda llegar al objetivo del 2,2% para el conjunto del año, dado que el PIB anual se calcula con una media de los crecimientos interanuales de los cuatro trimestres.

De esta forma, presuponiendo que la economía creciera al mismo ritmo interanual en el tercer y cuarto trimestre, la media del año sería del 2,1%, por debajo de la meta oficial.

Los datos de 2019 se han actualizado después de que el INE presentara este lunes una revisión completa de la contabilidad nacional anual de España desde 1995 hasta 2018, que es habitual cada cinco años para incorporar cambios en fuentes estadísticas o nuevos métodos agregados para lograr estadísticas de mejor calidad.

En este caso los cambios han afectado a toda la serie histórica, lo que refleja que la recuperación en 2015 fue mayor, si bien a partir de 2016 la desaceleración del crecimiento fue más acusada de lo que se calculó en un primer momento.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.